



Expediente n.º: 216/2024.

Asunto: proceso selectivo para la cobertura de una plaza de peón/ona de servicios, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

En relación con el proceso selectivo para la cobertura, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, de la siguiente plaza:

Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Denominación de la plaza	Peón/ona de servicios
Número de plazas	Una
Subgrupo	E/AP
Titulación exigida	Certificado de Escolaridad o equivalente o la cualificación profesional correspondiente según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales o superior
Sistema de selección	Concurso

Una vez baremados los méritos por el tribunal de selección conforme a las reglas establecidas en las *Bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, una plaza de personal laboral fijo de peón de servicios derivada del proceso extraordinario de estabilización previsto en la Ley 20/2011, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, se hace pública la lista con la puntuación provisional desglosada obtenida por cada uno de los aspirantes, que es la siguiente:





NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 70 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN PROVISIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)
D. Sotero Gómez Monforte	***2724**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos):</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 0,5</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 6,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos):</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos):</p>	6,50





D. Manuel Rodríguez Moreno	***5052**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos):</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos): 8,50</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 0,50</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 6,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos):</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos): 20,00</p>	35,00
----------------------------	-----------	---	--	--------------





<p>D. Miguel Ángel Pérez López</p>	<p>***2860**</p>	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos):</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos):</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos):</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos):</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos):</p>	<p>0,00</p>
--	------------------	---	---	--------------------





<p>D. Juan Pablo Sánchez Hernández</p>	<p>***6692**</p>	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 26,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 0,50</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 1,50</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos):</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos): 20,00</p>	<p>48,00</p>
--	------------------	--	--	---------------------





<p>D.^a Guadalupe González Bravo</p>	<p>***7505**</p>	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 15,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos):</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 6,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos):</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos): 20,00</p>	<p>41,00</p>
--	------------------	--	--	---------------------





D. Daniel Boceta Sánchez	***3382**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 30,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos): 2,00</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 0,50</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 3,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos):</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos): 20,00</p>	55,50
--------------------------	-----------	--	--	--------------





D. Juan Carlos Caballero Caballero	***5019**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 5,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 0,5</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 6,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos): 10,00</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos): 20,00</p> <p>ALCANZA EL MÁXIMO DE MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS, QUE SON 30,00 PUNTOS</p>	35,00
------------------------------------	-----------	---	--	--------------





D. Máximo Sánchez Martín	***4864**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 24,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 1,50</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 1,50</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos): 10,00</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos): 20,00</p> <p>ALCANZA EL MÁXIMO DE MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS, QUE SON 30,00 PUNTOS</p>	54,00
--------------------------	-----------	--	---	--------------





D. Miguel Ángel Blázquez Campos	***2892**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos):</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos): 10,00</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos):</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 3,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos):</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos):</p>	13,00
--	-----------	--	---	--------------





D. Óscar Batuecas Gordo	***7411**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 2,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos): 8,50</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 2,00</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 6,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos): 10,00</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos): 20,00</p> <p>ALCANZA EL MÁXIMO DE MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS, QUE SON 30,00 PUNTOS</p>	
-------------------------	-----------	---	---	--





D. Jorge García Carlos	***5143**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 6,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos): 9,00</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 0,50</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 6,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos):</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos):</p>	21,50
------------------------------	-----------	---	---	--------------





D. ^a María Puerto Trancón Rey	***2854**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 18,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 0,50</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 4,50</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos): 10,00</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos):</p>	33,00
--	-----------	--	--	--------------





D. Félix García Carlos	***6775**	<p>Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos): 9,00</p> <p>Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):</p> <p>Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):</p>	<p>Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 0,50</p> <p>Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 3,00</p> <p>Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos): 10,00</p> <p>Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos):</p>	22,50
------------------------------	-----------	---	--	--------------





D. Esteban Serradilla González	***3349**	Servicios en Ayuntamiento de Carcaboso con la misma categoría (1 punto/mes y máximo 40 puntos):	Formación de menos de 10 horas o sin duración especificada (0,50 puntos/actividad y máximo 2 puntos): 1,50	14,50
		Servicios en resto del sector público con la misma categoría (0,75 puntos/mes y máximo 20 puntos):	Formación de 10 a 35 horas (1,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 6 puntos): 3,00	
		Servicios en empresas privadas o por cuenta propia con la misma categoría (0,50 puntos/mes y máximo 10 puntos):	Formación de 36 a 80 horas (2,50 puntos/crédito o 10 horas y máximo 10 puntos): 10,00	
			Formación de más de 80 horas (5 puntos/crédito o 10 horas y máximo 20 puntos):	

De acuerdo con lo establecido en las bases, el tribunal de selección no ha valorado los méritos profesionales de las personas aspirantes que no correspondan con la misma categoría de la plaza a la que se pretende acceder. El tribunal de selección tampoco ha valorado los méritos académicos correspondientes a actividades formativas, cursos, seminarios, congresos o jornadas impartidas por agentes distintos de los recogidos en las bases.

La puntuación provisional total de los aspirantes es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN PROVISIONAL
D. Daniel Boceta Sánchez	***3382**	55,50
D. Máximo Sánchez Martín	***4864**	54,00
D. Juan Pablo Sánchez Hernández	***6692**	48,00
D. ^a Guadalupe González Bravo	***7505**	41,00
D. Óscar Batuecas Gordo	***7411**	40,50
D. Manuel Rodríguez Moreno	***5052**	35,00
D. Juan Carlos Caballero Caballero	***5019**	35,00
D. ^a María Puerto Trancón Rey	***2854**	33,00
D. Félix García Carlos	***6775**	22,50
D. Jorge García Carlos	***5143**	21,50
D. Esteban Serradilla González	***3349**	14,50
D. Miguel Ángel Blázquez Campos	***2892**	13,00
D. Sotero Gómez Monforte	***2724**	6,50
D. Miguel Ángel Pérez López	***2860**	0,00





De acuerdo con la base octava, apartado 3 de las bases, se abre un plazo para presentar alegaciones y reclamaciones frente a las puntuaciones provisionales, que será de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, D. CARLOS IZQUIERDO GARCÍA, EN LA FECHA ANOTADA AL MARGEN.

